



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

TRASLADO EN LISTA ART. 326, INCISO 1º, EN ARMONÍA CON EL ART. 110, INCISO 2º, DEL C.G.P.

PROCESO : VERBAL – CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES POR DIVORCIO DE MATRIMONIO CATÓLICO.

DEMANDANTE : JOHN ALEXANDER SANZ RAMIREZ

DEMANDADA : PAULA ANDREA VALENCIA ARISTIZABAL

RADICADO : 05001 31 10 02 **2022-00446** 00

CLASE DE TRASLADO: Traslado Escrito Sustentación Recurso, a la parte demandada.

TERMINO DEL TRASLADO : 3 días

INICIA TRASLADO : 21 DE MARZO DE 2023 A LAS 8 A.M.

TERMINA TRASLADO : 23 DE MARZO DE 2023 A LAS 5 PM.

FECHA DE FIJACIÓN DE LA LISTA: 17 DE MARZO DE 2023 A LAS 8 A.M.

FECHA DE DESFIJACIÓN : 17 DE MARZO DE 2023 A LAS 5 PM.


DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO

